

El perfil profesional y académico de los presidentes municipales del Estado de México, 2009-2012

Professional and academic profile of the mayors of the State of Mexico, 2009-2012

Fecha de recepción: 20 de marzo de 2014

Fecha de aprobación: 9 de junio de 2014

*Rafael Cedillo Delgado**

RESUMEN

Este artículo analiza el perfil profesional y académico de los ediles mexiquenses en el periodo 2009-2012. Con base en datos oficiales e información periodística, se compara su perfil profesional y académico por categoría de urbanización de los municipios, profesión, grado de estudios, género y pertenencia partidista. Los resultados muestran que la urbanización de los ayuntamientos y la filiación partidista no se relacionan con el grado académico. El nivel educativo es aceptable, pues dos tercios del total cuentan con estudios de licenciatura; el perfil profesional es muy diverso, siendo más frecuentes los de Ciencias Sociales y Administrativas; las mujeres que ocupan dicho cargo tienen un alto perfil profesional.

PALABRAS CLAVE: presidente municipal, perfil profesional, nivel académico, experiencia política, filiación partidista.

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze the professional and academic profile of the mayors of the State of Mexico in the period 2009-2012. By a review of official data and journalistic information, the professional and academic profiles of the mayors of this state are compared on different categories as urbanization of municipalities, profession, academic level, gender and party affiliation. The results show that the urbanization of municipalities and the party affiliation are not related to the mayor's academic degree; it is emphasized that the academic level of these authorities is acceptable as two thirds of them have an undergraduate degree; their professional profiles are very different, as there are mayors of very different areas although the Social and Administrative Sciences are more common; finally, there are eleven women with this position who have a high professional profile.

KEYWORDS: mayors, professional profile, academic level, political experience, party affiliation.

* Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo-e de contacto: rafa_cd2000@yahoo.com.mx

120 INTRODUCCIÓN

El presidente municipal es la figura más importante del ayuntamiento, pues es el funcionario responsable de la administración pública municipal y quien lo representa políticamente. Electoralmente hablando, por ser la cabeza de la planilla ganadora, se constituye como el presidente del cabildo, por lo que concentra un conjunto de facultades que lo sitúan en una posición preeminente en la vida política local. El alcalde, como también se le denomina al presidente municipal, es la autoridad política más cercana a la ciudadanía, en él recae la responsabilidad inmediata de responder a las demandas de los habitantes y a la oportuna y correcta prestación de los servicios públicos.

En México, el presidente municipal es electo popularmente, en forma directa, cada tres años y no puede reelegirse para un periodo inmediato. Para ocupar dicho cargo público no es necesario tener un título académico ni experiencia política o administrativa previa, por lo que cualquier ciudadano puede aspirar a convertirse en presidente municipal. Tal situación tiene una doble lectura: por un lado, permite que un ciudadano con alto sentido de responsabilidad, comprometido con resolver los problemas de su comunidad y satisfacer las demandas de la población, pueda ser alcalde sin contar con el perfil profesional y académico idóneo; pero, por otro, facilita acceder al cargo principal en los ayuntamientos a personas sin experiencia de gobierno, con nula o muy baja preparación académica e improvisados en las tareas de administrar y dirigir los destinos del ayuntamiento.

Sin que sea un cheque al portador, se considera que en la medida en que los presidentes municipales tengan una mayor e idónea formación académica y cuenten con experiencia política y administrativa, en esa misma medida conocerán más las funciones de su cargo, administrarán eficiente y eficazmente los recursos humanos y financieros de los ayuntamientos y responderán de mejor manera a la demanda de los ciudadanos que, con su voto, los eligieron para ocupar dicha responsabilidad. En la medida en que sea mayor la profesionalización de los alcaldes, en esa misma medida mejorará su desempeño y será superior el beneficio recibido por los habitantes de la localidad.

Sin embargo, el tipo ideal de alcalde que se tiene en México dista mucho de esa sugerida profesionalización, pues hay un gran número de alcaldes que no cuentan con el grado de estudios de nivel profesional que los faculte para desempeñar ese cargo de dirección. No tienen el perfil adecuado para ejercer, en forma eficiente y eficaz, las funciones de un cargo público de primer nivel en los ayuntamientos. Les falta experiencia previa en las tareas de la administración pública municipal.

Los alcaldes del Estado de México carecen, igual que en el plano federal, de la debida profesionalización para ocupar dicho cargo, sobre todo en los municipios de bajo desarrollo urbano y económico. En ese contexto, se conjetura que en diversas regiones del suelo mexiquense, principalmente en las zonas menos urbanizadas y desarrolladas, hay alcaldes que no tienen la mínima preparación para ocupar dicho cargo. Los cuestionamientos

sobre la preparación académica de los alcaldes han sido fuertes; se ha señalado que un gran número de éstos tenían muy baja preparación académica, incluso que algunos “apenas y si sabían leer” (Fernández, 2009: 1).

En este trabajo, que forma parte de un proyecto de investigación más amplio, denominado “Formación, perfil y experiencia gubernativa de los Presidentes Municipales en el Estado de México”, con financiamiento de la Universidad Autónoma del Estado de México, se considera que existen muchos juicios equívocos sobre el perfil académico y profesional de los presidentes municipales, producto de generalizaciones poco fundamentadas con datos empíricos. No es del todo cierto que: los alcaldes mexiquenses tienen bajo nivel académico, los de mayor preparación son los alcaldes de los municipios más desarrollados, que los hombres están mejor preparados que las mujeres y que los ejecutivos municipales carezcan de experiencia política y administrativa. Por tal motivo, con base en una revisión de datos oficiales e información periodística, se busca responder a la pregunta sobre ¿Qué perfil profesional y académico poseían los(as) alcaldes mexiquenses que estuvieron en funciones durante el periodo 2009-2012?

El artículo se organiza en cinco apartados. En primer lugar se establece la concepción de perfil profesional y académico, para rescatar la importancia de la profesionalización de los presidentes municipales. Segundo, se contrasta el nivel académico de los alcaldes mexiquenses por categoría de urbanización de los municipios, con el fin de establecer

los contrastes regionales. En tercer sitio, se explora el nivel de estudios y profesión de los presidentes municipales, para conocer en qué estado se encuentran y qué perfil laboral y formativo revelan. En cuarto lugar, se explora la variable género con el fin de especificar el perfil de las presidentas municipales. Por último, se revisa la pertenencia partidista de los alcaldes para ver qué tanto se relaciona la filiación política con el nivel de estudios.

PERFIL PROFESIONAL Y ACADÉMICO: BASES DE PROFESIONALIZACIÓN

La profesionalización dentro de la administración pública es un término que hace referencia al proceso de preparación, capacitación, actualización y desarrollo de habilidades técnicas y normativas en el ejercicio público. La profesionalización de los servidores públicos se pretende alcanzar mediante el Servicio Civil de Carrera, que busca conformar una administración pública caracterizada por la eficiencia y eficacia. Técnicamente se constituye como un instrumento de estabilización para el manejo del aparato administrativo y reconstrucción de la confianza del gobierno democrático, tener una calidad institucional y regular relaciones entre los poderes públicos, niveles de gobierno y los ciudadanos (Martínez, 2006: 23).

La profesionalización comenzó como una política explícita en 2003, cuando se promulgó la primera legislación de la historia específicamente destinada a establecer un servicio profesional de carrera en la

administración pública federal. En términos concretos, el Servicio Civil de Carrera constituye un sistema de administración de los recursos humanos del sector público a través del establecimiento de procesos de ingreso, capacitación y evaluación al desempeño. Este programa busca desarrollar las capacidades de los servidores públicos a través de esquemas de capacitación institucional continua, de la evaluación periódica de su desempeño laboral, así como integrar a nuevos funcionarios a través de concursos públicos y abiertos. El Servicio Civil de Carrera fomenta los principios de igualdad de oportunidades, mérito, capacidad, competencia y transparencia dentro de los procesos que administra.

María del Carmen Pardo subraya la necesidad de hacer más profesional la función pública, en tanto que comprende una serie de articulaciones de mecanismos que permitan hacer claras y transparentes las reglas que deben regir el desempeño de los funcionarios de la administración pública (1995: 301). Se supera con ello viejas prácticas del sistema político mexicano, que privilegiaba el amiguismo, influyentismo y nepotismo para ingresar al servicio público, y que premiaba más al trabajador por su “lealtad” al jefe, que por su capacidad, experiencia y profesionalismo en el desempeño de su actividad dentro de la administración pública (Olivos, 2003: 1).

En los ámbitos locales parece más visible la “politización” en la asignación de cargos en la función pública, la improvisación de personal en puestos claves, la falta de preparación y experiencia para desempeñar las tareas administrativas y la recurrencia al “reparto del

botín” antes que el ofrecimiento de un servicio que beneficie a la comunidad. Lo que Acosta llama: “una cultura clientelar y patrimonialista de algunos partidos políticos y autoridades municipales” (2006: 113). Por ello, se hace cada vez más imperiosa la necesidad de implementar esquemas de profesionalización que alcance a los funcionarios y servidores públicos municipales, incluidos aquellos que ocupan cargos de alta responsabilidad, pero que son electos, como los presidentes municipales.

Juan Miguel Morales señala que los servidores públicos de las administraciones municipales deben ser incorporados bajos esquemas de idoneidad y mérito a fin de que sus actitudes, aptitudes y lealtad estén fundamentalmente con la institución y en general con la ciudadanía. Parte medular para lograr dichos objetivos es el uso de sus conocimientos, técnicas, procedimientos, normatividad, programas y acciones que se concretizan en los servicios ofrecidos, a fin de satisfacer necesidades colectivas (2006: 244). El autor recomienda analizar la teoría del servicio civil y la carrera administrativa, para conocer el papel que juega el desempeño del elemento humano dentro de las administraciones municipales, cuya característica principal es ofrecer un servicio público de manera adecuada y eficiente para los pobladores de una localidad. La premisa es que la profesionalización del servicio público debe estar basada en el mérito y en la idoneidad de quienes ocupan un cargo y se deben a la ciudadanía.

En ausencia de servicios profesionales estables, los principales funcionarios públicos

de los gobiernos locales de México responden a criterios políticos: son reclutados por su filiación partidaria o su cercanía con los presidentes municipales, y no por su capacidad profesional o experiencia en el cargo que ocupan. Como consecuencia de esa lógica de reclutamiento político, la mayoría de los funcionarios públicos en los municipios carece de la preparación y experiencia adecuada. Si esa lógica sigue primando, entonces el desempeño gubernativo será inadecuado y bajos los niveles de satisfacción ciudadana.

El problema de la falta de personal preparado y experimentado en la función pública municipal se ubica desde el acceso al cargo, pues uno de los requisitos para ingresar debería ser contar con el perfil profesional adecuado y la formación idónea para el puesto a desempeñar. Dicha condición debería incluir también al presidente municipal, pues éste puede acceder al cargo sin importar el perfil profesional y académico, o su experiencia política-administrativa. Legalmente, la norma que regula la elección de los presidentes municipales no estipula ningún requisito de orden académico para ocupar dicho cargo y los partidos políticos escogen a sus candidatos de entre aquellas personalidades que cuentan con respaldo popular, sean carismáticos o tengan una amplia labor social y política dentro del partido o en la localidad; sin que sea un criterio de selección el perfil académico o la experiencia dentro de la administración pública.

Cabe señalar que es normal, y en muchos casos deseable, que no haya impedimento alguno para que personas sin estudios profesionales ocupen el cargo de presidente municipal,

pues es un derecho político garantizado constitucionalmente y es comprensible que en un gran número de alcaldías, con problemas de marginación social, no cuenten con personal profesional. Además, hay ciudadanos que, sin poseer estudios de licenciatura, han demostrado un mayor compromiso y disposición para resolver los problemas de su comunidad. Aquí no estamos en favor de que se limite el acceso a personas sin estudios, más bien que se capacite y prepare a quienes buscan ocupar el cargo de mayor responsabilidad en el ámbito público local.

En virtud de lo mencionado, este trabajo parte de la idea principal de que la profesionalización en el ámbito local debe partir de que el presidente municipal cuente con el perfil profesional y académico idóneo para desempeñar el cargo, pues es él quien encabeza y dirige los destinos del ayuntamiento. Parte principal en la primera evaluación que se tienen del alcalde está en la respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cómo ingresa este funcionario al cargo público? Evidentemente no se hace referencia al procedimiento legal de su elección, que constitucionalmente está establecido, sino a qué tipo de conocimientos, habilidades, competencias y cualidades posee la persona que va a desempeñar el cargo de mayor responsabilidad pública en el ámbito municipal.

Conceptualmente, “el término perfil se aplica en el campo de la investigación social para referirse a un conjunto de datos sistematizados que caracterizan a un sujeto o población” (Aguilar *et al.*, 2006: 6). En este estudio el perfil hace referencia a las cualidades

particulares que manifiesta una persona que ocupa un cargo público. Sin embargo, como el perfil suele tener muchas vertientes, aquí solo se especifica sobre el tipo profesional y académico, es decir en los aspectos formativos alcanzados por un individuo a través de su preparación educativa o de su ejercicio laboral y profesional.

En el ámbito educativo, el vocablo *perfil profesional* hace alusión a “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes que posee una persona para su desempeño profesional (Aguilar *et al.*, 2006: 7). En tal sentido, el perfil académico y profesional va de la mano, en tanto que las competencias formativas facultan a la persona para desempeñar una profesión, empleo o cargo, afín a su preparación. La crítica a esta concepción es que hace referencia al “deber ser” y que no necesariamente está contrastada con el ejercicio efectivo de dichas competencias.

En un sentido amplio, el perfil profesional es “el conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión o cargo” (Espacio Interuniversitario de Recursos para el desempeño, 2012: 1). El término así, hace referencia a la formación académica, pero también a los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados en el ejercicio de una profesión o del desempeño de un cargo.

Según Ana María Hernández, el perfil profesional hace referencia al “conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en

condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión” (Hernández, 2011: 463). Así, las capacidades y competencias que reúne una persona para desempeñar un cargo o ejercer una profesión son de gran importancia; en el caso de un presidente municipal es imprescindible que éste posea la preparación y formación adecuada, y no que “aprenda” durante los tres años que dura su cargo.

Lo académico y profesional suelen ir a la par, pero no siempre hacen referencia a lo mismo. El perfil académico es utilizado en forma genérica para enfatizar las cualidades disciplinarias y de grado de estudios de una persona; mientras que el perfil profesional se emplea para identificar los aspectos destacados, asociados al ejercicio profesional, experiencia laboral o habilidades adquiridas. Con fines analíticos para el objeto de estudio que nos ocupa, aquí haremos una distinción entre perfil académico y perfil profesional, el primero referido a la preparación académica adquirida, en términos de profesión y grado de estudios, el segundo, centrado en la experiencia formativa para ejercer un cargo o efectuar una actividad.

El perfil académico asociado a un presidente municipal, tiene que ver con su formación profesional, la carrera universitaria que le permita desempeñar de manera eficiente las tareas propias de un alto funcionario público en el ámbito local; pero también contempla el nivel de estudios, lo que garantiza una mayor profundización, especialización y dominio en la conducción y decisión de las acciones político-

administrativas en el ayuntamiento. De tal forma que el nivel de estudios y la profesión son referencia para analizar el perfil académico del alcalde mexiquense.

El perfil profesional en un presidente municipal tiene que ver con la experiencia laboral desarrollada, principalmente en tareas políticas o administrativas relacionadas con la función pública, que le permitieron adquirir capacidades y competencias que lo facultan para desempeñar el cargo de alcalde (Hernández, 2011: 464). De igual forma, se considera el desarrollo de habilidades propias de su disciplina académica o cargo laboral, con reconocimiento destacable en su profesión o actividad social o política, que los acredita ocupar un cargo público de primer nivel en el municipio. La experiencia político-administrativa y el ejercicio profesional y laboral son claves para revisar el perfil profesional del ejecutivo municipal.

EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS ALCALDES MEXIQUENSES: 2009-2012

En México hay una creencia generalizada de que los alcaldes son personas de baja preparación académica, con perfil poco idóneo para ocupar dicho cargo y con poca o nula experiencia en el área de la administración pública; tal panorama, se considera, afecta en la calidad de servicios y atención ciudadana que ofrece el gobierno local. El argumento es que debe contarse con una administración municipal constituida con servidores públicos preparados, con perfil idóneo y experiencia en las tareas

administrativas; de igual forma, que el alcalde, quien encabeza los destinos del municipio, debe contar con un alto nivel académico, con el perfil adecuado a sus funciones y la experiencia requerida para ocupar el cargo.

Investigaciones referidas al grado de estudios de los alcaldes en México establecen que apenas 53% del total tienen preparación de licenciatura o superior, lo que indica que menos de la mitad (47%) no cuenta con estudios profesionales (cuadro 1). El dato es alarmante en términos de preparación académica de los presidentes municipales en México, pues una escolaridad mínima profesional suele ser la base para el correcto desempeño de la máxima autoridad en la administración pública local. La ciudadanía en los municipios espera que su alcalde cuente con una buena preparación académica y ello garantice que se tomen las mejores decisiones en la conducción de los asuntos públicos del ayuntamiento.

En el cuadro 1 se registra que 62% de los síndicos y 71% de los regidores no cuentan con estudios profesionales, es decir, existen bajos índices de preparación académica de los miembros del ayuntamiento en México. Estos alcaldes, síndicos y regidores integran el cabildo, que es un cuerpo colegiado que toma las decisiones del gobierno municipal, encargado de planear y diseñar programas, proyectos, el presupuesto, expedir bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que se aplican en el municipio (Hernández, 1991: 1537). Desde el punto de vista del perfil académico, parece que éstos no cuentan con la profesionalización necesaria para desempeñar eficientemente sus funciones.

Cuadro 1
Grado de estudios de alcaldes, síndicos y regidores en México

<i>Nivel de estudios</i>	<i>Alcaldes</i>	<i>Síndicos</i>	<i>Regidores</i>
Ningún o preescolar	17	19	204
Primaria	400	645	4,524
Secundaria	303	374	3,222
Técnica/Comercial	92	94	786
Preparatoria	298	246	1,881
Licenciatura	1,092	951	5,049
Maestría	161	10	38
Doctorado	14	10	38
No cuenta con elementos para responder	31	151	1,503
Total	2,408	2,559	17,542

FUENTE: INEGI (2009), *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009*, consultada en Sandoval (2012: 15).

Dicho panorama permite afirmar que el ayuntamiento en México, órgano colegiado que se encarga de la administración pública municipal, está integrado con personas que, en su mayoría, tiene bajos niveles de preparación, lo que indica niveles ínfimos de profesionalización. El grado académico deseable de licenciatura (y posgrado) apenas alcanza la mitad de los alcaldes y a un tercio de los síndicos y regidores. Si bien es cierto que no hay impedimento alguno para que cualquier ciudadano, por muchas cualidades que posea, pueda ocupar un cargo de dirección en el gobierno municipal, es evidente que entre mayor y mejor preparación posea, en esa misma medida podrá evaluar y ejecutar mejor los asuntos públicos en el ámbito municipal.

El nivel de profesionalización de los funcionarios públicos municipales varía en las diferentes entidades del país, pues las condiciones económicas, sociales y culturales son distintas. Por ello, en los apartados siguientes se hace sólo el análisis del perfil profesional y académico de los presidentes municipales en el Estado de México, en la gestión gubernamental de 2009-2012, con el fin de analizar en qué nivel de profesionalización se encuentran los alcaldes mexiquenses.

El Estado de México ha registrado, en las últimas tres décadas, un gran desarrollo económico, político y social, al grado que es la demarcación del país con mayor cantidad de población. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para 2010 el número

de habitantes era de 15 175 862 (INEGI, 2011). Esta entidad concentra un gran número de empresas nacionales e internacionales y los niveles de bienestar social han mejorado en términos generales. En el ámbito político, éste ha registrado gran avance en la pluralidad partidista, pues el régimen político local ha dejado de ser hegemónico priísta (Arellano, 2003) y se ha convertido en una entidad en donde la competitividad electoral y los cambios de gobierno son comunes (Cedillo y Sánchez, 2013: 3).

El Estado de México se integra, para fines de su administración local, por 125 municipios, que se diferencian por su grado de desarrollo económico, densidad de población y ubicación estratégica. Se contabilizan 22 ayuntamientos conurbados, ubicados en dos regiones densamente pobladas y urbanizadas, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) y en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT). Lo estratégico reside en su localización alrededor del Distrito Federal o de Toluca, capital del país o del Estado de México, respectivamente. Por contraparte, hay 103 municipios poco urbanizados y con baja densidad de población (no conurbados), ubicados en forma dispersa por el norte y sur de la entidad.

La integración de los cabildos varía de acuerdo con su densidad poblacional, de tal forma que los más pequeños se integran por un presidente municipal, un síndico y diez regidores (seis de mayoría y cuatro de representación proporcional). En la medida en que su población crece, el número de síndicos y regidores aumenta. En todos ellos el

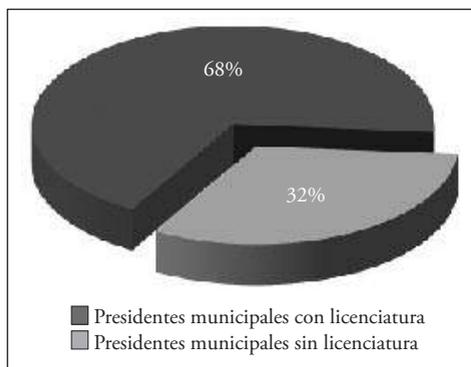
presidente municipal es el jefe de la asamblea deliberante (Ayuntamiento) y en él recae la responsabilidad de ejecutar las decisiones en los asuntos municipales; por ello, el alcalde ocupa una posición de primerísimo nivel en la administración pública municipal. La pregunta sugerente es: ¿cuentan los presidentes municipales con la preparación, perfil y experiencia necesaria para ocupar dicho cargo? Para responder esa pregunta, enseguida se presenta un panorama sobre el nivel de profesionalización de los alcaldes en el Estado de México.

El Gobierno del Estado de México clasifica a los presidentes municipales en dos grandes rubros, por un lado, aquellos que cuentan con estudios profesionales de *Licenciatura* (pasantes, titulados y con estudios de posgrado) y por otro, a aquellos sin licenciatura, catalogados como *Ciudadanos*, independientemente de si cuentan con bachillerato, secundaria, primaria o sin estudios (Gobierno del Estado de México, 2009). Dicha información oficial es clave, debido a que proporciona un panorama puntual sobre el nivel académico de los funcionarios públicos y ofrece a la ciudadanía una aproximación sobre quién es y con qué estudios cuenta su alcalde.

El análisis de los datos sobre el nivel profesional de los alcaldes del Estado de México, que estuvieron en gestión durante el periodo 2009-2012, revela que en 85 ayuntamientos (68% del total) se cuenta con titulares del ejecutivo local con estudios de licenciatura en profesiones diversas: abogados(as), ingenieros, médicos(as), profesores(as), contadores, administradores públicos, entre

otros (gráfico 1). Es un porcentaje alto, que echa por tierra la presunción de que los presidentes municipales en el Estado de México no cuentan con estudios o que su nivel de preparación es muy bajo; más bien es aceptable, pero no es el idóneo. En cuanto a los alcaldes sin estudios profesionales, recuérdese que en el Estado de México hay un gran número de ayuntamientos con bajos niveles de desarrollo, y que por ello la Constitución garantiza el derecho de todo ciudadano a ocupar dicho cargo.

Gráfico 1
Nivel académico de presidentes municipales del Estado de México 2009-2012



* Se incluyen pasantes o con estudios de posgrado dentro del rubro "Con licenciatura".

FUENTE: elaboración propia con información del Gobierno del Estado de México (2009).

Por contraparte, 40 de los 125 presidentes municipales del Estado de México no cuenta con estudios profesionales, 32% del total. Muchos de ellos estudiaron bachillerato, secundaria, primaria o no tienen estudios. Este sector de alcaldes sin formación profesional, que representa un tercio del total, revela que

falta por completar el rubro de suficiencia académica en titulares del ejecutivo local.

La lógica de la diferenciación regional que hay en la entidad, en virtud de las condiciones socioeconómicas de municipios urbanos en relación con los rurales, nos haría suponer que la mayoría de los alcaldes con nivel académico profesional están en la zona conurbada y aquellos sin licenciatura en la región no conurbada; la verdad es que no hay evidencia contundente sobre dicha conjetura. Si se toma como referencia sólo a los municipios no conurbados, ubicados en la región oriente y poniente de la entidad, se observa que de un total de 103 ayuntamientos, en 67 los alcaldes cuentan con estudios profesionales y en 36 no; 65% contra 35% (cuadro 2).

En la zona no conurbada existe un número importante de presidentes municipales que carecen de estudios profesionales, pero es falsa la generalización que se hace respecto a que en estas regiones del Estado de México el alcalde tiene un bajo nivel académico. La información indica que la proporción en favor de alcaldes con grado académico deseable es de dos a uno. Las carencias económicas que los ayuntamientos de esta región padecen, los problemas sociales que sufren, la insuficiencia en materia de infraestructura y el grado de marginación que los caracteriza (Cedillo, *et al.*, 2011: 82), no limitan la posibilidad que la ciudadanía elija alcaldes con nivel de estudio de licenciatura.

En cuanto a los municipios conurbados de esta entidad, la relación es mucho más favorable en materia de nivel profesional del titular del ejecutivo local. Como se registra

Cuadro 2
Profesionalización en municipios no conurbados. Estado de México: 2009-2012

<i>Alcaldes con licenciatura</i>	<i>Alcaldes sin licenciatura</i>
Acambay, Almoloya del Río, Amecameca, Apaxco, Atlautla, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Chapultepec, Chiautla, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotzingo, Jiquipilco, Joquicingo, Juchitepec, Luvianos, Melchor Ocampo, Mexicalcingo, Morelos, Nextlalpan, Nopaltepec, Ocuilan, Otzolotepec, Ozumba, Papalotla, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Soyaniquilpan, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tepetlaoxtoc, Tepetzotlán, Tequixquiac, Texcalyacac, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlatlaya, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xonacatlán, Zacualpan, Zumpahuacán y Zumpango.	Acolman, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Amatepec, Atenco, Atizapán, Atlacomulco, Axapusco, Chapa de Mota, Chiconcuac, Ecatingo, El Oro, Huehuetoca, Hueypoxtla, Isidro Fabela, Jilotepec, Jocotitlán, Malinalco, Ocoyoacac, Otzoloapan, Otumba, San Simón de Guerrero, Santo Tomas, Sultepec, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Temoaya, Tepetlixpa, Texcaltitlán, Tonicaco, Villa de Allende, Villa Guerrero, Xalatlaco y Zacazonapan.
Total: 66	Total: 37

FUENTE: elaboración propia con información del Gobierno del Estado de México (2009).

en el cuadro 3, 18 de los 22 alcaldes de esta región sí cuentan con estudios de licenciatura, 82% del total. Cifra que indica un elevado índice de profesionalización, referida a un nivel académico aceptable para desempeñar el

cargo. Tal situación parece lógica si se considera que en estos municipios, ubicados en la ZMCM o del valle de Toluca, se concentra la mayor infraestructura económica, social y educativa de la entidad.

Cuadro 3
Profesionalización en municipios conurbados. Estado de México: 2009-2012

<i>Alcaldes con licenciatura</i>	<i>Alcaldes sin licenciatura</i>
Almoloya de Juárez, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Lerma, Huixquilucan, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Chalco y Zinacantepec.	Atizapán de Zaragoza, Ixtapaluca, La Paz y Nezahualcóyotl.
Total: 18	Total: 4

FUENTE: elaboración propia con información del Gobierno del Estado de México (2009).

No obstante, es de subrayar que en alcaldías como Atizapán de Zaragoza, Ixtapaluca, La Paz y Nezahualcóyotl, que registran un alto grado de urbanización, densidad de población, desarrollo económico y con gran infraestructura educativa, tuvieron un presidente municipal sin estudios profesionales. La excepción hace la regla, por lo que no se puede afirmar que en las zonas conurbadas siempre se cuenta con alcaldes que tienen el nivel de licenciatura para ocupar tan importante cargo en la administración pública local.

Los niveles de profesionalización de los presidentes municipales en el Estado de México son aceptables, pero no suficientes, pues todavía un tercio del total de alcaldes registran bajos niveles de estudios. Regionalmente, falta avanzar más en materia de funcionarios con grado de licenciatura en ayuntamientos de las zonas no conurbadas, pero no es posible establecer diferencias tajantes entre los municipios por sus condiciones sociodemográficas.

GRADO Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS ALCALDES MEXIQUENSES

El grado de estudios es una variable importante para conocer el perfil académico y profesional de un funcionario público. No es lo mismo contar con estudios de primaria, secundaria o medio superior, que haber cursado una carrera profesional. Los estudios de licenciatura proporcionan al futuro servidor público las capacidades y competencias básicas para desempeñar varias tareas, asumir responsabilidades y ejecutar acciones que den soluciones a problemas específicos. Los

conocimientos, habilidades y actitudes asimiladas en el proceso formativo –en las aulas– dotan al profesionista de la capacidad para ejercer un cargo público de primer nivel; por ello, es imprescindible que los funcionarios públicos en el ámbito municipal cuenten con el nivel mínimo de licenciatura.

Se debe aclarar que el grado académico incluye diversos niveles de preparación profesional del servidor público, no es lo mismo ser pasante de licenciatura que universitario titulado. La idea es que los profesionistas, que cursaron una licenciatura y están titulados, ofrecen mayor garantía que quienes no han obtenido el título. La titulación es una especie de certificación que la institución educativa efectúa para verificar que el egresado reúne los conocimientos, capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes para su desempeño profesional.

De igual forma, se considera que el funcionario público que cuenta con estudios de posgrado, maestría o doctorado, tiene un valor agregado a su formación, capacidad y habilidad para desempeñar el cargo de alcalde. El posgrado permite que un profesionista adquiera mayor nivel de profundización, especialización y dominio de las capacidades. Un mayor grado de estudios no garantiza un mejor desempeño profesional, pero se entiende que éste cuenta con más conocimiento, capacidad y habilidades para resolver problemas propios de la función pública. Por ello, en adelante se harán algunas acotaciones al respecto que permitan clarificar el perfil académico de los alcaldes.

En el Estado de México, para el periodo 2009-2012, sólo cuatro alcaldes del total contaban con estudios de posgrado, uno

con doctorado y tres con maestría. Con doctorado en Derecho el presidente municipal de Ecatepec, Eruviel Ávila Villegas, actual gobernador de la entidad, dos veces diputado y alcalde del ayuntamiento más poblado. Con maestría se contaron a los alcaldes de

Ozumba, Ixtapan de la Sal y Tepetzotlán, maestros en Derecho, Educación Superior y Administración de Empresas, respectivamente. Sólo 3.2% del total de alcaldes cuenta con estudios de posgrado, por lo que su índice es ciertamente bajo (cuadro 4).

Cuadro 4
Grado y profesión de alcaldes del Estado de México 2009-2012

<i>Grado</i>	<i>Profesión</i>	<i>Municipios</i>	<i>Total</i>
Doctorado	Derecho	Ecatepec: Eruviel Ávila Villegas	1
Maestría	Derecho	Ozumba: Luis Alfredo Galicia Arrieta	3
	Educación Superior Administración de Empresas	Ixtapan de la Sal: Hugo Andrés Hernández Vargas Tepetzotlán: Everardo Pedro Vargas Reyes	
Licenciatura	Derecho	Atlaula, Calimaya, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chapultepec, Donato Guerra, Jiquipilco, Mexicalcingo, Morelos, Naucalpan, Nextlalpan, Ocuilan, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, Teotihuacán, Talmanalco, Tlalnepantla, Villa Victoria, Zacualpan, Zinacantepec y Zumpango	21
	Profesor(a)/ Licenciatura en Educación	Almoloya de Juárez, Chiautla, Chicoloapan, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Joquicingo, Nopaltepec, Tianguistenco y Timilpan	9
	Ingeniero	Apaxco, Coatepec Harinas, Lerma, Melchor Ocampo, Rayón, Tejupilco, Temascaltepec, Tepetlaoxtoc, Texcoco, Tezoyuca y Tultepec	11
	Médico General/ Cirujano/ Dentista	Almoloya del Río, Amecameca, Cuautitlán, Juchitepec, Luvianos, Texcalyacac y Toluca	7
	Contador Público	Coacalco, Cocotitlán, Temascalcingo, Tonanitla, Tultitlán, Valle de Bravo y Xonacatlán	7
	Administración de Empresas	Coyotepec, Huixquilucan, Nicolás Romero, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Tenancingo y Zumpahuacán	7
	Ciencias Políticas y Administración Pública	Tenango del Aire, Tenango del Valle y Otzolotepec	3
	Economía	Tequixquiác, Tlatlaya y Villa del Carbón	3
	Arquitectura	Jaltenco y San Mateo Atenco	2
	Varías	Ayapango (Sistemas computacionales), Chimalhuacán (Biología), Polotitlán (Trabajo Social), Soyaniquilpan (Relaciones Internacionales), Teoloyucan (Periodismo)	5
Pasantes	Licenciaturas (varias)	Acambay (Ciencias Políticas y Administración Pública), Capulhuac (Derecho), Jilotzingo (Matemáticas Aplicadas y Computacionales), Metepec (Ciencias de la Comunicación), Papalotla (Contador Público) y Valle de Chalco (Arquitectura)	6
		Total	85

FUENTE: elaboración propia con información del Gobierno del Estado de México (2009).

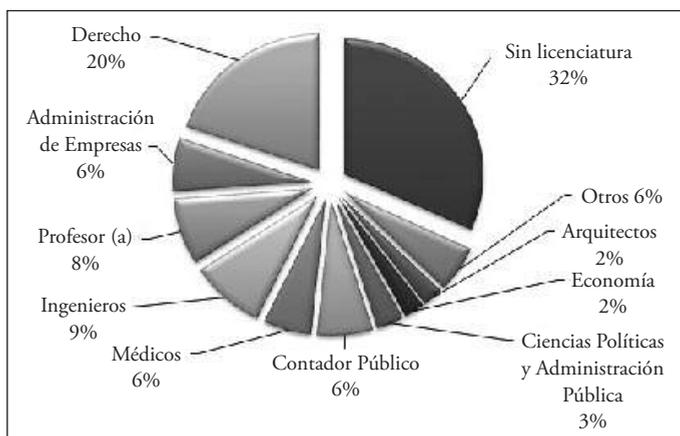
Los alcaldes con título de licenciatura son los de mayor porción, pues 75 de los 125 cuentan con el nivel profesional, 60% del total. La ubicación geográfica de los licenciados es uniforme por toda la entidad. Los presidentes municipales pasantes, quienes han cursado una carrera pero no han obtenido el título, fueron seis, 4.8% del total; cabe señalar que éstos son de diversas disciplinas y de municipios no conurbados, con la excepción de Valle de Chalco Solidaridad, ayuntamiento urbano.

En cuanto a las profesiones, la pregunta es ¿qué profesión es la más frecuente en el cargo de presidente municipal en el Estado de México? Si se toma en cuenta sólo a los 85 alcaldes con una carrera académica, los datos indican que Derecho es la disciplina con mayor número, en total 25, que representan 20%: un doctor, un maestro, 22 licenciados y un pasante. Parece que

los conocimientos, capacidades y habilidades propias del abogado, principalmente en materia legal, administrativa y de interés por los asuntos públicos, los lleva a incursionar de manera decidida en el desempeño de cargos públicos, como el de presidente municipal. La política parece ser un terreno donde el profesionista del derecho se desenvuelve ampliamente, no sólo como legisladores, que es el campo más apegado a su formación, sino también en la administración pública.

En la gráfica 2, que sintetiza las profesiones de los alcaldes mexiquenses, se observa que los ingenieros son los que ocupan el segundo sitio en cuanto a su número, un total de 11 que representan 9%. Se debe destacar que del total de estos profesionistas mencionados: cuatro eran ingenieros civiles, tres agrónomos, tres industriales y uno en informática.

Gráfico 2
Perfil profesional de alcaldes del Estado de México 2009-2012



FUENTE: elaboración propia con información del Gobierno del Estado de México (2009).

Causa sorpresa que los ingenieros superen en número a los licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, contadores o administradores, que parecen tener un perfil académico y profesional más idóneo para ocupar cargos en la administración pública. La respuesta parece estar más relacionada con aspectos del ejercicio profesional que a la formación académica, por lo que es necesario explorar en detalle a los ingenieros presidentes municipales en el Estado de México.

El perfil profesional, relacionado con el ejercicio laboral y la experiencia político-administrativa, permite entender por qué los ingenieros participan en elecciones para ocupar el cargo de presidente municipal. Entre las funciones atribuidas a la administración pública municipal se encuentra la de implementar programas de desarrollo urbano, realizar la obra pública o la prestación de servicios públicos, cuyas tareas son encargadas a funcionarios locales, cuyo director, generalmente, es un ingeniero, quien posee los conocimientos, capacidades y competencias para ejecutarlas. Además, se debe considerar que en municipios urbanos es necesario diseñar e implementar programas de tipo industrial o en ayuntamientos rurales, los de carácter agrario. La incursión de ingenieros dentro de la administración pública municipal los prepara y capacita para ocupar la alcaldía, aunque su formación académica parezca poco idónea al cargo.

Lo mismo ocurre con los administradores, contadores, arquitectos y economistas, quienes suelen adquirir el perfil profesional adecuado para ocupar el cargo de alcalde a través de la experiencia laboral y el ejercicio disciplinario

en la administración municipal. La mayoría de los alcaldes registra una experiencia previa en cargos como en tesorería, planeación, hacienda u obra pública; tareas administrativas importantes como la planeación, hacienda municipal, presupuesto, ingresos-egresos, entre otros, son efectuadas por profesionistas de estas carreras. Los licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, que en teoría son los que cumplen con el perfil más adecuado para desempeñar el cargo, no son los más numerosos, sólo conforman 3% del total.

Un dato relevante es la cantidad de profesores (nueve) y médicos (siete) que se eligieron como presidentes municipales, ambos constituyen 14% del universo. Pero ¿qué factores influyen para que maestros y doctores dejen las aulas, consultorios y hospitales, para dedicarse a la administración pública local? O bien, ¿por qué los ciudadanos eligen a estos profesionistas como sus alcaldes? Una vertiente de explicación se apoya en la idea de que los maestros y médicos cuentan con el nivel académico apto para ocupar el cargo, que su actividad profesional les permite conocer las necesidades de su comunidad y que cuentan con el capital social suficiente para postularse como presidentes municipales.

No sólo los profesionistas de las áreas de ciencias sociales y administrativas cuentan con las capacidades para un buen desempeño en el ejercicio del cargo de presidente municipal, pues los ingenieros, profesores y demás de las ciencias exactas y médicas han demostrado contar con la preparación y experiencia necesaria para ocupar y hacer una buena labor como alcaldes. Es importante contar

con una gran diversidad de profesiones en las presidencias municipales, pero ello debe implicar contar con la experiencia, habilidades y capacidades que requiere el puesto de primer nivel en los municipios.

PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LAS PRESIDENTAS MUNICIPALES

En el Estado de México fueron electas, en 2009, 11 mujeres como alcaldesas, lo que representa 8.8% de las 125 alcaldías que conforman la entidad. La cifra resulta insuficiente en materia de equidad de género, pero constituye un avance valioso, si se considera que en 2000 a nivel nacional sólo 3.5% de los presidentes municipales eran del sexo femenino (Barrera, 2003: 1). Pero, más que la cantidad, aquí interesa revelar el perfil académico y profesional de las mujeres titulares del ejecutivo local.

Un estudio centrado en esbozar el perfil y trayectoria de las presidentas municipales en México, las caracterizaba de la siguiente forma:

- Las mujeres que ocupan el cargo de presidentas municipales en México, lo hacen principalmente en ayuntamientos rurales y semirurales, con poca presencia en los centros urbanos.
- Para que las mujeres puedan convertirse en alcaldesas deben cumplir con una importante trayectoria política, contar con arraigo y gran prestigio en la localidad donde son postuladas.
- La mayoría de las alcaldesas son casadas, viudas, separadas o divorciadas, con un promedio de dos hijos; por lo que su labor

como presidenta municipal debe hacerla compatible con las tareas como esposa y madre.

- Un requisito definido para el acceso de las mujeres a las presidencias municipales es haber estudiado por lo menos una carrera técnica, en la normal o estudios profesionales.
- Su trayectoria política y experiencia laboral posibilita su postulación al cargo, pues su formación y ejercicio profesional definen su competencia para participar políticamente, por realizar gestoría y trabajar para su comunidad.
- La mayoría cuenta con antecedentes de participación en la política de su familia; ya sea porque su padre, esposo, tíos o hermanos habían participado en la política y administración pública local.
- Las mujeres alcaldesas, además cuentan con el importante antecedente de haber ocupado un cargo dentro de la estructura partidista (Barrera, 2003: 2-14).

Las presidentas municipales en el Estado de México, que ocuparon dicho cargo en 2009-2012, cumplen con algunas de las generalidades de las alcaldesas a nivel nacional. Por ejemplo, el perfil académico de las presidentas municipales mexiquenses se ajusta al deseable; como se ve en el cuadro 5, 100% cuenta con estudios profesionales en diversas disciplinas: cuatro son abogadas, dos maestras, una economista, administradora, comunicóloga, cirujana y en matemáticas aplicadas y computacionales (cuadro 5). El dato es relevante porque se deduce que del total de alcaldes que no cuentan con estudios profesionales son varones.

Cuadro 5
Perfil profesional de presidentas municipales del Estado de México 2009-2012

<i>Municipio</i>	<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>
Almoloya de Juárez	Blanca Estela Gómez Carmona	Licenciatura en Educación
Atlautla	María del Carmen Carreño García	Licenciatura en Derecho
Cuautitlán Izcalli	Paulina Alejandra del Moral Vera	Licenciatura en Derecho
Ixtlahuaca	Elda Gómez Lugo	Psicología Educativa.
Jilotzingo	Silvia Casas González	Pasante en Matemáticas Aplicadas y Computacionales
Metepec	Ana Lilia Herrera Anzaldo	Pasante en Ciencias de la Comunicación
Naucalpan	Otilia María Azucena Olivares Villagómez	Licenciatura en Derecho
San Antonio La Isla	Margarita Balbuena González	Licenciatura en Derecho
Tenancingo	Tanya Rellstab Carreto	Licenciatura en Administración
Tequixquiac	Xóchitl Ramírez Ramírez	Licenciatura en Economía
Toluca	María Elena Barrera Tapia	Médico Cirujano

FUENTE: elaboración propia con información de Gobierno del Estado de México (2009).

Es de destacar el perfil partidista de las alcaldesas, pues todas forman parte de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que pone en entredicho la observancia de la cuota de género en los demás partidos políticos. La oposición al PRI, en su conjunto, sólo ganó 28 alcaldías en 2009, lo que explica el elevado porcentaje de varones en el perfil de los alcaldes de los otros partidos políticos, como veremos adelante.

En cuanto a la característica profesional de estas presidentas municipales, es evidente que, además de contar con arraigo y prestigio en su localidad, tenían experiencia y gran desempeño en su ejercicio profesional. Por ejemplo, Blanca Estela Gómez Carmona, María del Carmen Carreño García. Elda

Gómez Lugo, Otilia María Azucena Olivares Villagómez y Tanya Rellstab Carreto, antes de llegar al cargo habían sido regidoras o síndicas en el ayuntamiento de su municipio (Miranda, 2011); otras, además, han trascendido del plano local al estatal o federal, ya sea diputadas o senadoras (Ana Lilia Herrera Anzaldo, Paulina Alejandra del Moral Vera y María Elena Barrera Tapia) (Huerta, 2011). Todas han ocupado cargos dentro de la estructura partidista, principalmente como presidentas de los comités municipales.

Lo singular de las alcaldesas mexiquenses se encuentra en el tipo de municipio gobernado, ya que no presidieron en forma exclusiva municipios de pequeño tamaño, con características rurales o semirurales; valga

señalar que entre su haber se encontraban: Toluca, la capital de la entidad y Naucalpan, Metepec y Cuautitlán Izcalli, localidades densamente pobladas y desarrolladas.

PERFIL PROFESIONAL Y ACADÉMICO POR FILIACIÓN PARTIDISTA

El perfil profesional de licenciatura, en los presidentes municipales del PRI, es el de mayor frecuencia en una proporción de dos a uno. Tomando en cuenta sólo a los 97 municipios que este partido ganó en 2009, se establece que 66 alcaldes sí cuentan con estudios profesionales (68%) y 31 no (33%). Sin embargo, cabe señalar que por contar con el mayor número de ayuntamientos en su poder, también cuenta entre sus filas a 31 de los 40 funcionarios que no tienen estudios de licenciatura (cuadro 6).

El perfil académico y profesional de los alcaldes priistas es diverso en cuanto a profesiones, pero priva en ellos la experiencia política, trabajo en la administración pública municipal y cargos dentro de la estructura partidista (Redacción, 2012: 1). El grupo mayor lo integran los abogados con 18%; seguidos por ingenieros, profesores y administradores; otro grupo menor es de contadores, médicos en sus diferentes ramas y politólogos y administradores públicos. En materia de género, los varones son mayoría con 86 de los 97, 88.65%; mientras que las mujeres son sólo 11.34%, pero, como se mencionó, es el único partido de la entidad que colocó a féminas en dicho cargo.

De los 12 municipios gobernados por el PAN, en 2019-2012, colocó a siete alcaldes con

Cuadro 6
**Perfil académico de los presidentes
municipales del PRI 2009-2012**

<i>Profesión</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Derecho	18	18.5
Ingeniería	8	8.2
Médicos	5	5.1
Profesores	8	8.2
Contadores	6	6.1
Administradores	8	8.2
Ciencias políticas y A.P.	3	3.0
Otros	10	10.3
Ciudadanos	31	32
Total	97	68

FUENTE: elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de México (2009).

nivel de estudios profesional: dos abogados, un profesor, arquitecto, contador, ingeniero y licenciado en relaciones internacionales. En otras cinco presidencias municipales, postuló candidatos sin estudios profesionales (cuadro 7). Numéricamente, hubo una ligera inclinación positiva en cuanto a alcaldes panistas con estudios profesionales, 58% con licenciatura y 42% sin estudios. El perfil profesional del PAN se ha movido a profesionistas de todas las carreras, que tradicionalmente ocupaban los abogados; además ha tenido que echar mano de candidatos con trayectoria social y política, para ganar en aquellas localidades rurales, en donde tenía poco respaldo ciudadano (Emmerich, 2012: 104).

Cuadro 7
Perfil académico de presidentes municipales del PAN 2009-2012

<i>Municipio</i>	<i>Perfil profesional</i>	<i>Sin/Lic.</i>	<i>Presidente municipal</i>
Almoloya de Alquisiras	S/P	X	Francisco Rodríguez Posada
Apaxco	Ingeniero Civil		Ignacio Cruz García
Axapusco	S/P	X	Florencio Amayo Pérez
Cocotitlán	Contador Público		Josué Rubén Castillo Gutiérrez
Nopaltepec	Profesor		Roberto Castro Sánchez
San Mateo Atenco	Arquitecto		Sergio Fuentes Vázquez
Soyaniquilpan de Juárez	Lic. en Relaciones Internacionales		Jorge Espinosa Arciniega
Sultepec	S/P	X	Gustavo Sánchez Betancourt
Texcaltitlán	S/P	X	Javier Lujano Huerta
Tonatico	S/P	X	José Luis Pedroza Beltrán
Zinacantepec	Lic. en Derecho		José Gustavo Vargas Cruz
Zumpango	Lic. en Derecho		Alejandro C. Flores Jiménez
Absolutos	7	5	12
Porcentaje	58%	42%	100%

FUENTE: elaboración propia con información del Gobierno del Estado de México (2009).

Los alcaldes perredistas pertenecen a los municipios de la región oriente y poniente de la entidad, de mediano tamaño y peso poblacional. En 2009-2012 colocó a cinco presidentes municipales profesionistas: dos ingenieros, un profesor, economista y cirujano (cuadro 8). Cuatro alcaldes no contaban con estudios de licenciatura, pero sí con arraigo, trayectoria social y con labor política dentro del partido. En el PRD hay una tradición por postular candidatos con presencia social, líderes de organizaciones sociales, gremiales o campesinas, por lo que el grado académico no

es una condición necesaria para ser postulado a la alcaldía.

El Partido Movimiento Ciudadano, que ganó en 2009 tres alcaldías, colocó a dos profesionistas, un abogado y un contador. Las alcaldías se encuentran en la zona poniente del estado, de características rurales o semirurales, poco poblados y desarrollados. Destaca la localidad de Mexicaltzingo, donde el PAN hizo coalición con Movimiento Ciudadano, debido a la posibilidad de que el abogado Javier Fuentes, postulado por MC, ganara la elección (cuadro 9).

Cuadro 8
Perfil académico de presidentes municipales del PRD 2009-2012

<i>Municipio</i>	<i>Perfil Profesional</i>	<i>Sin/ Lic.</i>	<i>Presidente(a) municipal</i>
Chicoloapan	Profesor		Rafael Gómez Alvarado
Luvianos	Médico Cirujano		Zeferino Cabrera Mondragón
Ocoyoacac	S/P	X	Joel Cerón Tovar
San Simón de Guerrero	S/P	X	Ruperto Mora López
Tepetlaoxtoc	Ingeniero Agrónomo		Amado Islas Espejel
Tlatlaya	Lic. en Economía		Leonardo Benítez Gregorio
Tultepec	Ingeniero Civil		Armando Portuguez Fuentes
Villa Guerrero	S/P	X	Tito Maya de la Cruz
Zacazonapan	S/P	X	Saúl Benítez Avilés
Total	5	4	9
Porcentaje	55.4%	44.5%	100%

En estos municipios el PRD ganó en coalición con el PT.

FUENTE: elaboración propia con información del Gobierno del Estado de México (2009).

Cuadro 9
Perfil académico de presidentes municipales. Movimiento Ciudadano 2009-2012

<i>Municipio</i>	<i>Perfil Profesional</i>	<i>Sin/Lic.</i>	<i>Presidente(a) municipal</i>
Isidro Fabela	S/P	X	Enrique Prudencio Aranda
Mexicaltzingo	Lic. en Derecho		Javier Fuentes Terrón
Tonanitla	Contador Público		José Trinidad Martínez Melchor
Total	2	1	3
Porcentaje	67%	33%	100%

En este municipio Convergencia (Movimiento Ciudadano) ganó en coalición con el PAN.

FUENTE: elaboración propia con información del Gobierno del Estado de México (2009).

El único partido que registra 100% de alcaldes, que cuentan con nivel de estudios de licenciatura, fue el Partido del Trabajo (PT); dentro de los cuales predomina la profesión de Derecho, tres de cuatro; y uno más es Médico General (cuadro 10). Los municipios gobernados por el PT, en 2009-2012, son de características rurales, baja densidad de población y poco desarrollo urbano. El perfil académico y profesional de los alcaldes petistas está centrado en su nivel de estudios de licenciatura, pero también en arraigo, prestigio, labor social y ejercicio profesional realizado antes de ser postulados.

En casi todos los partidos políticos del Estado de México, hay presidentes municipales que no tienen estudios profesionales, lo que sugiere que los alcaldes carecen del perfil académico fundamental para desempeñar las tareas administrativas, de organización y dirección que efectúa el titular del ejecutivo local. La experiencia política, trayectoria laboral

y cualidades profesionales compensan a aquellos que no cuentan con estudios profesionales, pero es necesario que dichos institutos políticos avancen en la profesionalización de las personas que postulan a las alcaldías mexiquenses. Es preciso superar las inercias que imponen las prácticas políticas partidistas, en donde se privilegian compromisos y lealtades políticas, para impulsar la profesionalización de la función pública.

REFLEXIÓN FINAL

El Estado de México es la entidad con mayor población del país, más de quince millones de habitantes distribuidos en 125 municipios. Los ayuntamientos, entidades geográficas más cercanas a la población, están encabezadas por los alcaldes, funcionarios públicos que deberían ser personas con un perfil profesional y académico superior al promedio, pues en

Cuadro 10
Perfil académico de presidentes municipales del PT 2009-2012

<i>Municipio</i>	<i>Perfil Profesional</i>	<i>Sin/Lic.</i>	<i>Presidente(a) municipal</i>
Almoloya del Rio	Médico General		Apolonio Fonseca Castañeda
Capulhuac	Pasante Lic. en Derecho		Filiberto Rojas Ubaldo
Nextlalpan*	Lic. en Derecho		Francisco Zavala Carmona
Zacualpan*	Lic. en Derecho		José Eduviges Nava Altamirano
Total	4	0	4
Porcentaje	100%	0	100%

* En estos municipios el PT ganó en coalición con Convergencia (Movimiento Ciudadano).
FUENTE: elaboración propia con información del Gobierno del Estado de México (2009).

ellos se deposita la organización y dirección administrativa de la localidad. Sin embargo, la situación no es tan satisfactoria como se quisiera, pues la investigación revela que todavía hay serias deficiencias en el perfil académico y profesional de los alcaldes mexiquenses.

Del total de las 125 alcaldías del Estado de México 68% están gobernadas por alcaldes que cuentan con estudios de licenciatura, lo que significa que dos de cada tres altos funcionarios locales cumplen con el nivel necesario para desempeñar el cargo. Es un número importante, pero no el idóneo para una entidad considerado con buenos niveles de desarrollo económico y social. Cabe señalar que de éstos, sólo 3.2% cursó un posgrado, cantidad que también resulta insuficiente.

Es importante mencionar que 32% de los alcaldes mexiquenses tienen estudios de bachillerato, secundaria, primaria o sin estudios, lo que revela que se debe avanzar en la profesionalización de los alcaldes. No obstante, no se debe limitar el acceso a cargos de presidentes municipales por causa de no contar con estudios profesionales, pues además de ser un derecho político esencial, hay personas que cuentan con otras cualidades y capacidades útiles en el ejercicio público. En términos absolutos, son 40 municipios que, en el periodo 2009-2012, tuvieron una autoridad local sin estudios de licenciatura, situación que se agrava al revelar que éstos son los de peores condiciones económicas y sociales, ubicados lejos de las zonas urbanas y desarrolladas de la entidad. La situación es preocupante para la entidad, pero de mayor problemática en medida que la marginación aumenta.

En cuanto al perfil profesional, sobresalen carreras académicas del área de ciencias sociales y administrativas, lo cual resulta lógico por las tareas de tipo burocrático-administrativo que se deben desarrollar, así despuntan los licenciados en derecho, administración, contaduría, economía y ciencias políticas y administración pública. Sin embargo, se debe destacar la gran cantidad de profesores, médicos, ingenieros o arquitectos que ocupan el cargo de alcalde; los datos indican que existen factores del ejercicio profesional y de la experiencia laboral que orillan a dejar consultorios, escuelas, despachos o industrias, para dedicarse a la función pública. Sin excluir a ningún perfil profesional, el funcionario de la administración pública municipal debe contar con la preparación y especialización necesaria para desempeñar el cargo, sin caer en procesos de improvisación o de aprendizaje forzoso.

Resulta aleccionador que las alcaldesas del Estado de México, revelen un perfil académico y profesional muy elevado, con estudios de licenciatura, amplia carrera política, larga experiencia laboral y profesional que las califica para ocupar tan importante cargo en el ámbito local. La inclusión de la cuota de género como obligación para los partidos políticos, tomando en cuenta la totalidad de ayuntamientos, y no sólo en la integración de planillas, podría ayudar a una mayor incursión de la mujer en los cargos ejecutivos municipales; una cifra mínima al respecto sería de 38 mujeres alcaldesas, 40% del total.

La apuesta está en que, en la medida en que los ayuntamientos en México cuenten con

funcionarios públicos experimentados, mejor preparados y más capacitados, en esa medida los asuntos públicos serán óptimamente atendidos y mejorará la calidad de vida de los gobernados en los municipios. Las perspectivas tendrían que avanzar en propuestas de nuevos mecanismos legales que exigieran a los partidos políticos postular candidatos con un mínimo de preparación y experiencia, igual o mayor a las competencias adquiridas en el nivel académico de licenciatura; candados legales para que los partidos políticos profesionalicen a sus cuadros, con vistas a garantizar candidatos con alto perfil profesional; en su defecto, explorar mecanismos electorales que garantice autoridades profesionales, capacitadas y con formación sólida para el cargo que se desempeña, así como hay “cuota género”, podría implementarse también una “cuota profesional”.

Si se reconoce que hay bajos niveles de profesionalización de los alcaldes en México, se entiende muchos de los problemas que tiene la administración municipal, aunque no es el único factor de explicación. El país cuenta con un vasto ejército de profesionistas capaces de desempeñar las funciones de administración y dirección municipal, por lo que se debe aprovechar dicho capital humano existente, o encaminarlo hacia esas actividades públicas. Cualesquiera que sean las propuestas, posturas y opiniones, siempre deben formularse encaminadas a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, el asunto de la autoridad principal en el municipio es clave para lograrlo, avancemos en tal asunto.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar, Silvia *et. al.* (2006), *Reflexiones en torno a la formación del trabajador social en México*, ENTS-UNAM, México, <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/070627194836.html> (fecha de consulta: 29 de julio de 2013).
2. Acosta Arévalo, José Octavio (2006), *La profesionalización del servicio público en administraciones municipales*, INAFED, México.
3. Arellano Castro, Ricardo (2003), *El sistema político del Estado de México; surgimiento, consolidación y cambio*, UAEM, Toluca, México.
4. Barrera Bassols, Dalia (2003), “Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias”, *Cuicuilco*, vol. 10, núm. 27, Escuela Nacional de Antropología e Historia / (ENAH), México, enero-abril, pp. 1-16.
5. Cedillo Delgado, Rafael, Miguel Ángel Sánchez Ramos y Roberto Moreno Espinosa (2011), “El capital social en los municipios con alta marginación del Estado de México. Premisas para consolidar la democracia”, *Espacios Públicos*, núm. 31, año 14, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM, Toluca, México.
6. Cedillo Delgado Rafael y Miguel Ángel Sánchez Ramos (coords.) (2013), *El capital social en el Estado de México 2000-2009. Diagnóstico, estado y desafíos de la democracia mexiquense*, UAEM, Toluca, México.
7. Espacio Interuniversitario de Recursos para el desempeño (2012), “Perfil Profesional”, <http://www.recursosees.uji.es/fichas/fc12.pdf>, Generalitat Valenciana, España (fecha de consulta: 29 de julio de 2013).

- 142
8. Emmerich, Gustavo Ernesto (2012), “Las elecciones locales y federales del 05 de julio de 2009 en el Estado de México”, en Miguel Ángel Sánchez Ramos y Rafael Cedillo Delgado (coords.), *El voto en los procesos electorales del Estado de México*, UAEM, México.
 9. Fernández, Emilio (2009), “Funcionarios sin preparación para gobernar en el Edomex, lo mismo hay ediles y directores con doctorado, que otros que apenas saben leer, ya que la Constitución no pide un grado para ocupar un cargo”, *El Universal*, 5 de octubre, México, <http://www.eluniversal.com.mx/edomex/1303.html> (fecha de consulta: 27 de marzo de 2013).
 10. Gobierno del Estado de México (2009), “Transparencia. Información sobre presidentes municipales 2009-2012”, <http://transparencia.edomex.gob.mx/cccem/informacion/actasyacuerdos/presidentes%20municipales%20121009.pdf>, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, México, 12 de octubre (fecha de consulta: 27 de marzo de 2013).
 11. Hernández Díaz, Ana María (2011), “El perfil profesional del presidente municipal en el Estado de México”, en Roberto Moreno Espinosa, *Gobierno, gestión y profesionalización en el ámbito local ante los grandes retos de nuestro tiempo*, UAEM, México.
 12. Hernández Gaona, Pedro Emiliano (1991), *Derecho Municipal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
 13. Huerta, Josué (2011), “¿Quiénes son los presidentes municipales más jóvenes del Edomex? En México gobiernan aproximadamente 30 presidentes municipales menores de 35 años, al menos seis de ellos están en el Estado de México”, *El Universal*, http://www.eluniversaledomex.mx/cuautitlan_izcalli/nota16192.html, México, 2 de mayo (fecha de consulta: 25 de marzo de 2013).
 14. INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2011), “Censo General de Población y Vivienda 2010”, <http://www.inegi.org.mx> (fecha de consulta: 7 de abril de 2011).
 15. Martínez Poun, Rafael (2006), “Alcances y resultados del Servicio Profesional de Carrera en México”, *Gestión y política pública*, vol. XV, núm. 2, CIDE, México.
 16. Merino, Mauricio (2006), “La profesionalización municipal en México”, CIDE, México.
 17. Miranda, Antonio (2011), “¿Qué estudiaron los presidentes municipales de Edomex? Conoce las instituciones académicas donde cursaron sus estudios los ediles de los principales municipios del valle de México y Toluca”, *El Universal*, en <http://www.eluniversaledomex.mx/home/nota15893.html>, México, 25 de abril (fecha de consulta: 25 de marzo de 2013).
 18. Morales y Gómez, Juan Miguel (2006), “Límites y perspectivas de la profesionalización de los servidores públicos municipales del Estado de México”, *Espacios Públicos*, febrero, año/vol. 9, núm. 17, UAEM, Toluca, México.
 19. Olivos Campos, José René (2003), “La profesionalización en los gobiernos municipales en México”, VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Panamá, 28-31 de octubre.

20. Pardo, María del Carmen (1995), “El Servicio Civil de Carrera en México: un imperativo de la modernización”, *Gestión y Política Pública*, vol. IV, núm. 2, segundo semestre, México.
21. Redacción (2012), “Dejan cargos alcaldes mexiquenses del PRI para buscar diputaciones. Suman 8 los ediles que han pedido licencia para buscar un puesto en el Congreso”, Red/Política de *El Universal*, <http://www.redpolitica.mx/congreso/dejan-cargos-alcaldes-mexiquenses-del-pri-para-buscar-diputaciones>, 3 de febrero, México (fecha de consulta: 25 de marzo de 2013).
22. Sandoval, Nora (2012), “Expediente abierto. Capacitación para un mejor Gobierno”, *Alcaldes de México*, núm. 33, <http://www.alcaldesdemexico.mx/portal2/edicionescompletas/33nov12/files/33noviembre12.pdf> noviembre, México (fecha de consulta: 1 de abril de 2013).